el suelo natural, con un ancho aproximado de 10 metros, y no está regularizada por la parte Oeste de la propiedad que rodea todo el lindero.
No cuenta con servicios de agua potable, alcantarillado, ni transporte público.
Su consolidación es dispersa y últimamente se encuentran para resistir cimentaciones, fácilmente adaptable a sembríos de sierra, de preferencia de ciclo corto.
AVALÚO DEL BIEN
Para determinar el avalúo, se tomó en consideración varios aspectos, que englobados, determinan el valor real de mercado de un metro cuadrado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SEPROTEICO S.A.

Se comunica al público que SEPROTEICO S.A. aumentó su capital suscrito en USD$20.000,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Febrero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001701 de 15 de Abril de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- EL capital suscrito de la compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($20.800,00 USD), dividido en veinte mil ochocientas (20.800) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($1,00 USD) cada una"

Quito, **15 de Abril de 2011**

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

LA HORA 23 ABRIL 2011 AR/82680/cc